

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2018

OFICIO N° 364 /2018

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a US., para que, ante su imposibilidad de concurrir a las sesiones que fuera invitado, proporcione antecedentes sobre la importación de la leche en polvo y su repercusión en la producción nacional.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión H. diputado **IVÁN FLORES GARCÍA**.

Dios guarde a US.,

  
**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL MINISTRO DE AGRICULTURA.**